



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 18 DE MARZO DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 015 2019 00103 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA SA
Demandado(s)	JORGE ENRIQUE URIBE ALZATE
Asunto	INCORPORA CUENTAS SECUESTRE
AUTO SUSTANCIACIÓN	330V 2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes las cuentas parciales presentadas por el secuestre **Insop S.A**, informando de que el bien Vehículo HGV299 continua en parqueadero judicial y en constante deterioro, adicionalmente reporta gastos de transporte de la visita por valor de \$50.000

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

